



OFICIO N° 48651
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.156°/367

VALPARAÍSO, 05 de marzo de 2020

El Diputado señor JORGE RATHGEB SCHIFFERLI, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado en que se encuentra la tramitación de la intervención médica que se debe realizar al señor Marcelo Bravo Torres, paciente del hospital Doctor Hernán Henríquez Aravena de la ciudad de Temuco, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR





DESIGNADO
CON EL N° 48.651

Para: Sra. Presidente de la Cámara de Diputados
H. Diputado Iván Flores García

De: H. Diputado don Jorge Rathgeb Schifferli

Oficio: Sr. Director Servicio Salud Araucanía Sur

Materia Agilizar cirugía paciente de la comuna de Vilcún

Fecha: 05 de marzo de 2020

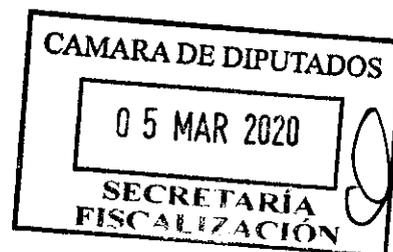
Vengo en solicitar se oficie al Sr. Director Servicio Salud Araucanía Sur, para que se sirva informar acerca de lo siguiente:

He tomado conocimiento, que don Marcelo Bravo Torres, Rut: 9.531.196-2, domiciliado en la comuna de Vilcún, fue diagnosticado con una Artrosis severa en ambas caderas y fue derivado para ser operado en el hospital Regional de Temuco, en marzo del 2017, según consta en documentación que se adjunta.

Solicito se me informe la posibilidad de agilizar esta cirugía a la brevedad, por la cantidad de tiempo que tiene el paciente en lista de espera y el deterioro que ha provocado al paciente al aumentarse la espera.

Atentamente a Usted,


JORGE RATHGEB SCHIFFERLI
H. Diputado de la República



Vilcún, 03 de marzo de 2020.

Director Servicio de Salud.

Sr. René Lopetegui Carrasco.

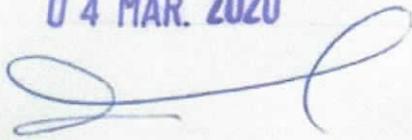
Presente.

Junto con saludarlo cordialmente, expongo a Usted mi situación como Jeannette Díaz Muñoz, Rut 14.415.679-k, esposa de Marcelo Bravo Torres, Rut 9.531.196-2, su edad es de 56 años, vivimos en Cruz del Sur, comuna de Vilcún.

Sr. Lopetegui desde el año 2016 se nos informó el diagnóstico de la enfermedad de mi marido, la cual es Artrosis severa de ambas caderas, por lo que fue derivado a cirugía en el hospital Hernán Henríquez de Temuco, Él ha cumplido con todos los procesos de exámenes y exigencias que se le han solicitado, esperando ser llamado a cirugía, lo cual no ha sucedido, cada día que pasa el dolor es insoportable y la falta de autonomía y movilidad, se agudiza, lo que hace imposible realizar las actividades diarias y cotidianas de forma autónoma y no le permite trabajar.

Luis G. Alvarado Moraga
7.646.508-2
Médico de Partes D.S.S.A. Sur

04 MAR. 2020



FECHA
21/01/17

LISTA DE ESPERA QUIRURGICA
HOSPITAL DR. HERNAN HENRIQUEZ A.

71291

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRE	
EDAD	SEXO M <input checked="" type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>	N° FICHA CLINICA		RUT	
DOMICILIO			COMUNA	FONO PACIENTE	FONO FAM. O VECINO
FONO CONTACTO	NOMBRE CONTACTO		FONO CONTACTO	NOMBRE CONTACTO	
DIAGNOSTICO			INTERVENCION QUIRURGICA PROPUESTA		

GES NO GES

ESPECIALIDAD - SUBESPECIALIDAD

CIRUGIA ADULTOS

- BILIO PANCREAS
- CABEZA Y CUELLO
- CIRUGIA GENERAL
- DIGESTIVO
- MAMA
- TORAX
- VASCULAR

CIRUGIA CARDIACA

CIRUGIA INFANTIL

- CIRUGIA PEDIATRICA
- FISURA LABIO PALATINA
- TRAUMATOLOGIA
- UROLOGIA

GINECOLOGIA

- ESTERILIZACION QUIRURGICA
- GENERAL
- ONCOLOGIA

NEUROCIROGIA

OFTALMOLOGIA

OTORRINOLARINGOLOGIA

TRAUMATOLOGIA

- CADERA
- GENERAL
- RODILLA
- TUMORES

PRIORIDAD (Opcional) 1 2 3 4

OBSERVACIONES

DE MEDICO

FIRMA MEDICO

DR. CAROLINA MARAZZI
Fono: 553 2120
Cirujana y Traumatologa
Cirujana Cadera y Rodilla